

# 2016, año clave para la economía española

**Juan Rosell**, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

**E**l balance de la economía española en 2015 fue positivo: el PIB y el empleo recuperaron tasas de crecimiento, del 3,2% para el primero y del 3% para el segundo; aumentó nuestra competitividad; se amplió el superávit exterior y se avanzó en el proceso de consolidación fiscal. Las perspectivas para 2016 siguen siendo favorables. La economía española tiene inercia y todo parece apuntar que el aumento de la actividad seguirá siendo robusto, al menos en la primera parte del año, y vendrá acompañado de creación de empleo, baja inflación y mejora del saldo fiscal y de la balanza exterior. No obstante, no hay que olvidar que alguno de los factores que han favorecido la etapa de recuperación inicial se irá agotando en mayor o menor medida a lo largo del 2016 y, por ello, el consenso de analistas e instituciones internacionales anticipa un crecimiento más moderado para este año (2,7%).

Uno de los retos de la economía española es mantener un patrón de crecimiento que no genere desequilibrios macroeconómicos. Pero no es el único. Hay que reducir el alto

nivel de desempleo para favorecer el aumento de nuestro potencial de crecimiento y también es necesario reducir el nivel de deuda externa para evitar la inestabilidad financiera en nuestro país ante episodios de crisis internacionales o incertidumbre en los mercados financieros.

También el sector empresarial se enfrenta a desafíos importantes. Entre los más relevantes cabe destacar restaurar el tejido productivo perdido durante la crisis y seguir ganando competitividad dentro y fuera de nuestras fronteras. Si bien es cierto que las empresas que han sobrevivido a la crisis son más competitivas, incluso han podido salir reforzadas, también hay que reconocer que el entorno económico global es cada vez más exigente y dinámico. La innovación tecnológica, la apertura de nuevos mercados y la facilidad para hacer negocios son factores clave de competitividad de cualquier país. Por ello, se necesita una estrategia integrada que potencie estos factores y que incluya, como elemento adicional en el caso español, el aumento del tamaño empresarial, con el objetivo de



impulsar el proceso de internacionalización de la economía española y la inversión en innovación.

## Medidas

A razón de lo anterior se puede deducir que, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, se precisa un empuje o refuerzo de determinadas políticas económicas (horizontales y sectoriales) para asentar definitivamente el ciclo de recuperación y la confianza en nuestro país. Los empresarios españoles, conscientes de estos retos, elaboramos en octubre de 2015 un informe titulado "15 reformas para consolidar la recuperación", en el que se proponen un conjunto de medidas para que la economía española crezca más, genere más empleo y sea más competitiva.

**"El país necesita un Gobierno que genere confianza, avance en las reformas emprendidas y acometa otras nuevas, que promueva el cumplimiento del déficit y controle la deuda pública"**

El papel de la Administración Pública es ayudar y acompañar al sector empresarial, creando un entorno favorable que atraiga el interés por invertir en nuestro país, siendo la empresa la que toma la decisión final. Para ello, se requiere certidumbre, de estabilidad y de hori-

zonte temporal, para la asunción del riesgo inherente a toda inversión o decisión empresarial.

Y de ahí que la estabilidad política sea primordial. En la Junta Directiva de la CEOE del pasado 20 de enero se hizo un llamamiento a la responsabilidad de los partidos políticos que han obtenido representación parlamentaria para que constriñan un clima de estabilidad institucional que genere confianza en los ciudadanos y las empresas.

No se puede malograr el proceso de reformas estructurales, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, el esfuerzo de familias y empresas y, en general, de toda la sociedad, que han mejorado notablemente la confianza y la imagen de nuestra economía, lo que ha permitido dejar atrás la recesión más dura de nuestra historia reciente.

En estos momentos, el país necesita un Gobierno que genere confianza, avance en las reformas emprendidas y acometa otras nuevas y necesarias, que promueva el cumplimiento de los objetivos de déficit público y controle el crecimiento de la deuda pública.

La responsabilidad de gobernar es conseguir que nuestra economía crezca y se desarrolle de manera sostenible para poder atender nuestras prioridades y generar bienestar social. Es seguir construyendo y avanzar en lo que hemos conseguido en la salida de la crisis desde la estabilidad, el diálogo, el compromiso, la ética, la transparencia y el buen gobierno. Premisas que han de ser asumidas en su integridad por todos nosotros, seamos individuos, empresas, organizaciones empresariales, instituciones, partidos políticos o Administraciones y en los niveles de responsabilidad que a cada uno nos corresponda.

## El equilibrio entre reformismo y estabilidad

**José María Méndez**, director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

**D**os años después de que el PIB español entrase en la senda de la recuperación, el actual ejercicio se presenta como una prueba de solidez para nuestra economía. Las previsiones publicadas por Funcas son positivas. Se espera que este año España registre un crecimiento del 2,8%, apoyado en varios factores: consumo privado, buen comportamiento de las exportaciones, inversión en bienes de equipo y otros productos, así como en construcción, especialmente de tipo residencial. Este dato es algo menor que la tasa de crecimiento del pasado ejercicio, 3,2%, pero permitirá continuar en la senda de la recuperación para ofrecer una mejora en la cifra de empleo. Este último punto es clave para la estabilidad y Funcas espera un descenso de dos puntos porcentuales, que situaría la tasa de paro en el 20,2%.

Llegar a este punto ha requerido un esfuerzo de toda la sociedad. Ha sido necesario un elevado número de reformas, unas diseñadas y ejecutadas a nivel europeo y otras con dimensión nacional. 2016 comienza con una gran inestabilidad en los mercados y a la espera de la formación de gobierno, lo que podría retra-

sar decisiones para continuar liberando todo el potencial de la economía española, y por ende, para el cumplimiento de estas previsiones.

Para el sector de las entidades de crédito asociadas a CECA, 2015 ha sido un año decisivo para el establecimiento de un marco legal definitivo para las fundaciones bancarias. Los diferentes desarrollos normativos por parte de Banco de España y el Ministerio de Economía y Competitividad han permitido concluir el proceso iniciado con la publicación de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Estos avances en el ámbito regulatorio han sido paralelos a los realizados en el proceso de reestructuración y consolidación. La reducción de capacidad instalada, el notable refuerzo de los niveles de solvencia, que se sitúan de media en un 12,4%, y el destacable esfuerzo en saneamiento y provisiones, equivalente a un 14% PIB de 2008 a 2014, permite afirmar con rotundidad que el sector bancario español está preparado para su integración en el marco de la Unión Bancaria.

La reforma del sector bancario español y, en concreto, la mejora



**"Las entidades se plantean como objetivo volver a unos niveles de rentabilidad razonables y, para conseguirlo, el marco regulatorio debe estabilizarse"**

de la estructura legal de las Cajas de Ahorros españolas ha sido un capítulo más del impulso reformista iniciado a raíz de la crisis económica. Este capítulo se ha cerrado, pero quedan muchos otros abiertos, cuya implementación será parte de los retos a los que las entidades bancarias nos vamos a enfrentar en este año. El calendario regulatorio en 2016 muestra ya una abultada agenda.

El avance de la propia Unión Bancaria es uno de los principales. Una vez puesto en marcha el Mecanismo Único de Supervisión, las entidades se ven sujetas a un nuevo enfoque de supervisión, menos contable y más prospectivo y global, cuyo máximo exponente es el SREP

(Proceso de Revisión y Evaluación Supervisor). Se trata de un diálogo entre cada entidad y el supervisor para abordar incluso aspectos relativos a la estrategia y modelo de negocio.

## Marco de solvencia

Además, se ha acometido el pilar enfocado a la resolución y recuperación de las entidades. A cierre del año pasado se realizaron las primeras aportaciones a los fondos de resolución nacionales y este año ha entrado en vigor el modelo bail-in, que establece que los acreedores privados puedan absorber las pérdidas de una entidad en el caso de resolución. Queda pendiente la concreción del tercer pilar referido a la garantía de los depósitos, que está siendo impulsado por las autoridades europeas pero que debe todavía discutirse entre los miembros de la UE.

La mejora del marco de solvencia de las entidades continúa siendo una preocupación de los organismos internacionales. En este periodo se pondrán en marcha las nuevas exigencias de colchones de

capital macroprudenciales (el requerimiento para entidades sistémicas, el requerimiento de conservación del capital y el contracíclico). Asimismo, continúa la búsqueda de una progresiva armonización de los ratios de capital, lo que hará necesario revisar el proceso de aprobación de modelos internos de riesgo en los distintos Estados miembros, y ha impulsado asimismo la revisión de la metodología de cálculo para el enfoque estandarizado.

Por otro lado, y como resultado de la transformación digital de la economía, la Comisión Europea está trabajando en nuevas normativas de Protección de Datos y en el Mercado Único Digital. La digitalización se plantea como una de las grandes palancas del negocio financiero y una regulación razonable y prudente es necesaria para garantizar un adecuado servicio al cliente bancario.

Una vez iniciada la senda de la recuperación de la economía, las entidades se están planteando como objetivo la vuelta a unos niveles de rentabilidad razonables y para conseguirlo, qué duda cabe que el marco regulatorio debe estabilizarse. Todo lo que asegure la estabilidad de la economía y una buena gestión de los riesgos es bienvenido, pero no hay que perder de vista que el crecimiento del negocio bancario favorece el acceso a los productos financieros a toda la población y que no se produzca exclusión bancaria en este país.

En resumen, el contexto actual plantea retos y uno de ellos es la aplicación de un reformismo capaz de dar respuesta a los auténticos problemas de la sociedad. El equilibrio en esta materia, como en tantas otras, es la clave. Un marco normativo eficaz debe ser capaz de evitar futuras crisis, pero al mismo tiempo debe ser lo suficientemente eficiente para no entorpecer los procesos de la recuperación.